



# Programa **Mente Libre**, para Jóvenes en Conflicto con la Ley

*Policy Brief del Programa*



# CONTENIDOS

<b>REDUCIR LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY CON EVIDENCIA CIENTÍFICA Y BIOMARCADORES</b> .....	Pág. 3
LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS SON JÓVENES .....	Pág. 3
LA PRISIÓN NO ES UNA SOLUCIÓN EFECTIVA, NI SUSTENTABLE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA .....	Pág. 3
EN MÉXICO NO SE DISEÑAN PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE VIOLENCIA EN BASE A EVIDENCIA/DIAGNÓSTICOS CIENTÍFICOS .....	Pág. 4
¿PREVENIR LA REINSIDENCIA? EN MÉXICO, NO CONTAMOS CON EVIDENCIA CIENTÍFICA DE PROGRAMAS QUE REDUZCAN LA REINSIDENCIA DELICTIVA CON ÉXITO .....	Pág. 5
LOS DELITOS GRAVES ESTÁN RELACIONADOS CON LAS ALTERACIONES EN LA IMPULSIVIDAD DE LOS JÓVENES .....	Pág. 5
<b>¡PODEMOS HACER ALGO!</b> .....	Pág. 6
LA REVOLUCIÓN DE LAS NEUROCIENCIAS EN LA PREVENCIÓN .....	Pág. 6
CONCLUSIÓN .....	Pág. 7
<b>PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA REINSIDENCIA DELICTIVA PARA JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY</b> .....	Pág. 8
POBLACIÓN .....	Pág. 8
¿QUÉ ES? .....	Pág. 8
¿CUÁL ES EL OBJETIVO? .....	Pág. 8
¿CÓMO FUNCIONA? .....	Pág. 8
¿CÓMO SE EVALÚA? .....	Pág. 8
EVIDENCIA .....	Pág. 9
OTRAS APLICACIONES .....	Pág. 10
¿QUÉ ALCANCE TIENE? .....	Pág. 10
<b>REFERENCIAS</b> .....	Pág. 11

# “REDUCIR LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY CON EVIDENCIA CIENTÍFICA Y BIOMARCADORES”.

## LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS VICTIMARIOS SON JÓVENES.

# 38%

de las víctimas de homicidio a nivel mundial, fueron jóvenes.

En México más del

# 50%

de los delitos fueron cometidos por jóvenes entre 18 y 24 años de edad.

Anualmente en México son iniciadas

# 36,604

investigaciones por delitos cometidos por adolescentes y:

# 7,785

jóvenes son privados de su libertad en centros de internamiento.

Los jóvenes son los principales actores en el ejercicio de la violencia. Ello en tanto que son víctimas, victimarios y herederos de las consecuencias sociales de este flagelo. A nivel mundial<sup>1</sup>, el 38% de las víctimas de homicidio en la última década fueron jóvenes. Por otra parte, menos del 1% de los jóvenes genera el 80% de la violencia<sup>2</sup>; y en México, más del 50% de delitos fueron cometidos por jóvenes entre 18 y 24 años de edad<sup>3</sup>. En consecuencia, se hace necesario implementar estrategias dirigidas a este sector de la población.

## LA PRISIÓN NO ES UNA SOLUCIÓN EFECTIVA, NI SUSTENTABLE PARA PREVENIR VIOLENCIA

Anualmente, en México se inician 36,604 investigaciones por delitos cometidos por adolescentes<sup>4</sup>. Derivado de estos procesos, 7,785 adolescentes son privados de su libertad en centros de internamiento<sup>5</sup>. En consecuencia, la reclusión, seguimiento y mantenimiento de los adolescentes y jóvenes en centros penitenciarios nos cuesta millones de dólares, tanto al Estado, como a los contribuyentes<sup>6</sup>. Además de los altos costos, **no existe evidencia científica de que la prisión sea una medida eficiente para disminuir la violencia**<sup>7</sup> entre los adolescentes.

En México, el 99.3% de los delitos queda impune, es decir, que sólo un porcentaje mínimo de los delitos reciben una sentencia. La mejoría gradual en el sistema de justicia y el crecimiento de los índices de jóvenes en reclusión no garantiza la reducción de la violencia. Por si estos datos fueran poco, hay que poner de relieve que el 30% de estos jóvenes tienen hijos<sup>8</sup>, por lo que el incremento de la reclusión tiene un impacto directo en la formación de estos niños y niñas. Las consecuencias de lo violento afectan a largo plazo tanto a los individuos como al entorno familiar.

1 Banco Mundial (2012).

2 Lavine, 1998; Locke, 2018.

3 Índice de Seguridad Ciudadana y Violencia, 2010.

4 INEGI, 2016.

5 Estatales por conductas asociadas a delitos del fuero común. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2015.

6 Banco mundial, 2012.

7 Ramírez, 2007.

8 CEDAT 2017., INEGI.,2016



**“ La educación y el trabajo son factores de riesgo, pero no son las causas últimas y, por lo tanto, tampoco la solución definitiva de la violencia.”**

## EN MÉXICO NO SE DISEÑAN PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE VIOLENCIA EN BASE A EVIDENCIA/DIAGNÓSTICOS CIENTÍFICOS.

Es común que se piense, desde un paradigma ecológico, que la única solución a la violencia de los jóvenes consiste en darles acceso a un lugar en la escuela y a un trabajo digno. Sin embargo, la evidencia sugiere que en este fenómeno operan otras lógicas; en México: 94% de los jóvenes en prisión desempeñaba varios trabajos antes de ingresar a la misma y 64% contribuía al gasto familiar, por otro lado, 52% cursaron algún grado de secundaria<sup>9</sup>.

**Si la falta de educación y empleo fueran las causas de violencia**, los jóvenes de comunidades rurales e indígenas serían más violentos que aquellos de las grandes urbes. Pero más bien ocurre lo opuesto. Ciertamente, **la educación y el trabajo son factores de riesgo, pero no son las causas últimas y, por lo tanto, tampoco la solución definitiva de la violencia**. Hay que tener cuidado de incurrir en la criminalización de la pobreza y la marginación.

Sumado a lo anterior, hay que destacar la falta de programas gubernamentales en materia de tratamiento y prevención de la violencia que cuenten con evidencia científica de su impacto. Muchas de las estrategias y programas comunes, aunque con buena voluntad, acarrearán una gran inversión económica y humana. Sin embargo, tales programas y estrategias suelen ser ineficientes debido a que no están orientadas a prácticas basadas en evidencia.

Al mencionar programas “basados en evidencia” nos referimos a la implementación de un método científico para que, al menos las intervenciones cuenten con rigor metodológico y un piso mínimo de diagnóstico, línea base, teoría de cambio y evaluación de impacto.

Se requiere pues de la producción de evidencia que dé cuenta de las posibilidades y áreas de oportunidad a las que se enfrentan las instancias gubernamentales y la sociedad civil en materia de la disminución tanto de la violencia como de la reducción de la propensión a involucrarse en actividades delictivas.

9 Azaola, 2015.

## ¿PREVENIR LA REINCIDENCIA? EN MÉXICO, NO CONTAMOS CON EVIDENCIA CIENTÍFICA DE PROGRAMAS QUE REDUZCAN LA REINCIDENCIA DELICTIVA CON ÉXITO.

En general, un porcentaje mínimo de las acciones de prevención atienden a la población en riesgo de prisión y a la población carcelaria<sup>10</sup>. Esta población plenamente identificada como violenta incrementa su violencia al cumplir la sentencia al no recibir una auténtica rehabilitación y reinserción.

Debido a lo anterior, se sabe que una alta proporción de criminalidad es llevada a cabo por reincidentes. Específicamente, puede decirse que alrededor del 44% de jóvenes que cubren una sentencia habían cometido anteriormente delitos similares sin ser detenidos y tan solo en los centros para menores de edad el 11% eran reincidentes registrados<sup>11</sup>.

En este sentido, se precisa conocer con precisión el grado y magnitud de reincidencia de la población que egresa de los establecimientos de confinamiento o carcelarios.

## LOS DELITOS GRAVES ESTÁN RELACIONADOS CON LAS ALTERACIONES EN LA IMPULSIVIDAD DE LOS JÓVENES

Gran parte de los crímenes violentos están relacionados a la falta de capacidades neurológicas de autorregulación. La autorregulación es un proceso cognitivo y neurológico que sirve de mediador entre las influencias del exterior y la respuesta personal a las mismas; al mismo tiempo, es la base cognitiva sobre la cual los individuos desarrollan la capacidad de generar acciones intencionadas y con significado.<sup>12</sup> En esencia, la autorregulación de los jóvenes está basada en su capacidad (cognitiva y neurológica) en evaluar las consecuencias (riesgo/beneficio) de sus conductas ANTES de ejecutarlas.<sup>13</sup>

En México, el 49% de los homicidios son imprudenciales<sup>14</sup>, lo que equivale a 14,007 homicidios al año<sup>15</sup>, por ejemplo, de la población encuestada por el Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT A. C., el 79,1% de los victimarios afirman que el homicidio no había sido planeado<sup>16</sup>.

Estas deficiencias neurológicas en la autorregulación que presentan los jóvenes en conflicto con la ley son cruciales para la aparición y persistencia de rasgos violentos<sup>17</sup> y delictivos e incluso se ha relacionado con la reincidencia en actividades delictivas<sup>18</sup>. Lo anterior abre una serie de posibilidades en términos de la construcción de modelos de atención y estrategias de intervención encaminada a la reducción de la propensión de cometer actos delictivos.

---

10 Ramírez, 2007.

11 CEDAT, 2017.

12 Tradicionalmente, se considera que tiene, tres subfunciones (habilidades) principales: 1) el auto monitoreo de la conducta; 2) juicio, como la comparación de la conducta propia con un “estándar” a alcanzar y 3) auto-respuesta, como consecuencia de la diferencia entre el estándar y la propia conducta.

13 Bandura, 1991

14 Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia, 2010.

15 INEGI, 2008.

16 CEDAT, 2017.

17 Blair, Mitchell & Blair, 2005; Séguin, Sylvers & Lilienfeld, 2007.

18 Miura & Fuchigami, 2016.



## ¡PODEMOS HACER ALGO!

### LA REVOLUCIÓN DE LAS NEUROCIENCIAS EN LA PREVENCIÓN

Existe amplia evidencia científica de que la impulsividad y su antítesis, la regulación, son capacidades que generan estructuras físicas en el cerebro. En consecuencia, podemos identificar mediante marcadores biológicos<sup>19</sup> a jóvenes cuya capacidad física/neurológica de autorregularse está significativamente disminuida. Ello genera una predisposición a la violencia y a otras conductas de riesgo como el consumo de sustancias, el embarazo adolescente, el descuido de la salud, entre otros. A nivel científico, se ha reportado que deficiencias en la capacidad cognitiva y de inhibición de impulsos son factores detonantes primordiales de la conducta delictiva<sup>20</sup>. Además, se han encontrado alteraciones en el funcionamiento ejecutivo<sup>21</sup> de los jóvenes infractores lo que podría tanto explicar una conducta violenta y/o delictiva;<sup>22</sup> como y ser la causa de la reincidencia en actos delictivos<sup>23</sup>.

Actualmente contamos con robustas investigaciones neurocientíficas<sup>24</sup> sobre el impacto de los programas basados en Atención Plena y Terapia Cognitivo Conductual en jóvenes presos que tuvieron efectos favorables en la conducta no violenta, actividad cerebral, autocontrol y rendimiento cognitivo<sup>25</sup>. Además, dichas investigaciones también tuvieron impacto en el desarrollo de otras habilidades elementales para su desarrollo, como mejorías en la capacidad de los sujetos para controlar sus emociones<sup>26</sup>, y tener mayor atención y concentración,<sup>27</sup> así como reducciones en niveles de ansiedad<sup>28</sup>.

19 Como la corriente eléctrica mediante electroencefalógrafos, mediciones del tamaño de ciertas zonas cerebrales o hormonas relacionadas con el estrés.

20 Trujillo, Pineda & Door, 2007; Rodríguez, González & Herrera, 2006.

21 El funcionamiento ejecutivo (FE): Se refiere a aquellas habilidades neurológicas que permiten organizar, planear, establecer metas, realizar actividades, elegir adecuadamente las emociones y comportamientos, mejorar habilidades laborales y de la vida.

22 Trujillo, Pineda & Door, 2007; Rodríguez, González & Herrera, 2006; Giancola et al., 1996; Blair, Mitchell & Blair, 2005; Séguin, Sylvers & Lilienfeld, 2007.

23 Miura & Fuchigami, 2016.

24 Por ejemplo, se ha postulado que estos entrenamientos se asocian con menores niveles de ansiedad (Brown & Ryan, 2003; Chambers et al., 2008), una mayor regulación de emociones (Robins et al., 2012) y respuestas más adaptativas a situaciones de estrés (Davidson et al., 2003). Incluso, se ha reportado que programas relativamente cortos de entrenamiento en meditación han tenido efectos positivos en sujetos sin antecedentes de meditación, como el incremento en conductas prosociales (Leiberg et al., 2011).

25 Entendido como aquellas habilidades que permiten organizar, planear, establecer metas, realizar actividades, elegir adecuadamente las emociones y comportamientos, mejorar habilidades laborales y de la vida.

26 Himelstein, Hastings, Shapiro, & Heery, 2012a, 2012B.

27 Leonard et al., 2013.

28 Por ejemplo, se ha postulado que estos entrenamientos se asocian con menores niveles de ansiedad (Brown & Ryan, 2003; Chambers et al., 2008), una mayor regulación de emociones (Robins et al., 2012) y respuestas más adaptativas a situaciones de estrés (Davidson et al., 2003). Incluso, se ha reportado que programas relativamente cortos de entrenamiento en meditación han tenido efectos positivos en sujetos sin antecedentes de meditación, como el incremento en conductas prosociales (Leiberg et al., 2011).

La evidencia creciente sugiere que las intervenciones basadas en Terapia Cognitivo Conductual (TCC) y Atención Plena inciden en la reducción de comportamientos automáticos (que a menudo se expresan de manera violenta y en conductas de riesgo) en jóvenes vulnerables<sup>29</sup>. Éstos programas reducen las conductas automáticas y estimulan habilidades cognitivas para disminuir la violencia en los jóvenes.

## CONCLUSIÓN

Es posible contar con programas costo-eficientes en Latinoamérica para la prevención de violencia con jóvenes en riesgo o en centros de detención que demuestren a corto plazo cambios significativos en el cerebro y en la conducta. Esto es debido a que los beneficios de dichos programas pueden ser observados y medidos desde los 3 meses de iniciado el tratamiento, conjuntamente es posible capacitar a diferentes profesionistas (no solo psicólogos) para la implementación de los programas, puede ser aplicados grupos de personas, incrementando así su alcance, y además con un bajo costo, ya que después de que los facilitadores reciben la formación, el costo de implementación se reduce solo al sueldo del tallerista.

Para ello se requiere innovar en metodologías y estrategias de investigación que produzcan evidencia que enriquezca los modelos de atención y las estrategias de intervención encaminadas a disminuir los efectos de lo violento.

A continuación, mostramos un ejemplo de éxito en la implementación de estas estrategias:

**3  
MESES**

### DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATAMIENTO

basado en Terapia Cognitivo Conductual, bajo observación y medición, pueden comenzar a mostrar cambios significativos en el cerebro y la conducta de los jóvenes.

<sup>29</sup> Estos son algunos de los modelos exitosos basados en TCC: *“Becoming a Man” BAM*, (University of Chicago) redujo el total de arrestos en un 28-35%; los crímenes violentos en un 45-50%; e incrementó la graduación escolar en un 12-19% (mayor información: <https://urbanlabs.uchicago.edu/projects/becoming-a-man>). *Sustainable Transformation of Youth in Liberia (STYL)*. El crimen, portación de un arma, riñas y arrestos se redujeron de 20 a 50% dentro de unas pocas semanas de terminar la terapia.



# PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA PARA JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY



## POBLACIÓN

*Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años en conflicto con la ley y con faltas administrativas o delitos graves como homicidio, robo o secuestro.*

## ¿QUÉ ES?

Es un programa de intervención con evidencia rigurosa, científica y costo-eficiente diseñado para disminuir reincidencia delictiva y comportamientos violentos en jóvenes vulnerables a la violencia. Ello a través de un modelo de Terapia Cognitiva Conductual (TCC) basada en Atención plena<sup>30</sup> (MBCT), que incide en las habilidades cognitivas de auto-regulación emocional, control de impulsos y gestión de emociones.

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Reducir el 40% de la violencia y la reincidencia en jóvenes en conflicto con la ley, sentenciados por

<sup>30</sup> La atención plena (mindfulness) es una técnica basada en el entrenamiento de la atención a través de la observación detallada, presente y sin juicios de las sensaciones del cuerpo, emociones y pensamientos.

delitos graves. Mediante la evaluación científica y la colaboración con instancias de gobierno, universidades e iniciativa privada, consolidamos un programa transferible a organizaciones y gobiernos locales que trabajan con población vulnerable para incidir en la reducción de la violencia.

## ¿CÓMO FUNCIONA?

- Es un taller que ofrece herramientas para que los jóvenes tengan acceso al entrenamiento de las estructuras cerebrales.
- Las técnicas están centradas en habilitar la capacidad neurológica de los adolescentes en relación con su toma de decisiones; ello en oposición a responder impulsivamente.
- 10 sesiones (una por semana) de una hora cada una.
- Está arropado por un modelo de gestión y pruebas neurocientíficas para evaluar el impacto físico del protocolo.

## ¿CÓMO SE EVALÚA?

A nivel científico, se pueden medir los cambios en el cerebro a través de medios físicos, neurológicos, eléctricos, hormonales y neuropsicológicos. Para este proyecto, se seleccionaron una serie de medidas objetivas (a diferencia de los tests y pruebas fácilmente manipulables por los usuarios) y estandarizadas internacionalmente. Entre ellas, el Electroencefalograma (EEG) y las pruebas neuropsicológicas (BANFE y STOP SIGNAL)<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> La metodología y selección de pruebas para la medición del funcionamiento ejecutivo fue coordinado por el Departamento de Estrés y Neurodesarrollo del Instituto de Neurociencias.





*de reducción en la cantidad de respuestas impulsivas y la violencia asociada en los primeros 3 meses de tratamiento.*

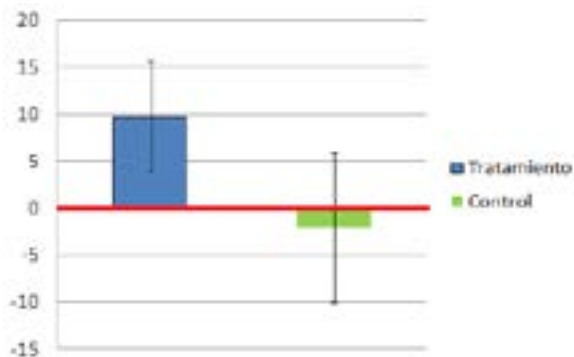
## EVIDENCIA

Se reduce un 44% la cantidad de respuestas impulsivas y la violencia asociada en los primeros 3 meses.

- En general el funcionamiento ejecutivo en lo referente al control de impulsos, el seguimiento de reglas y la toma de decisiones se vieron beneficiadas por los efectos del tratamiento.
- El grupo de Atención plena después del tratamiento (y en comparación al grupo control) mostró mayor capacidad de control de comporta-

cias de la Universidad de Guadalajara

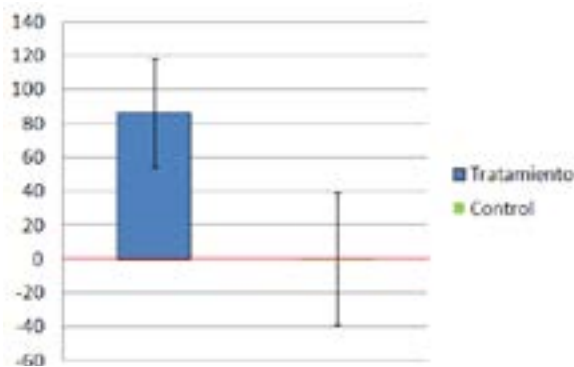
### ORBITOMEDIAL



Medias de las diferencias (Post tratamiento-Pre tratamiento) (MD ± 1.96 E.E.) registradas por los grupos Tratamiento y Control en el índice Orbitomedial.

- La corteza orbitomedial está relacionada con el funcionamiento ejecutivo, y asociada de manera estrecha con las emociones. El grupo de tratamiento, en comparación con el grupo control, después del tratamiento incrementó significativamente sus resultados, por tanto, el grupo que recibió el tratamiento mejoró el autocontrol de sus conductas, tomaron mejores decisiones y disminuyeron sus conductas impulsivas.

### TIEMPO DE REACCIÓN (TAREA EMOCIONAL)



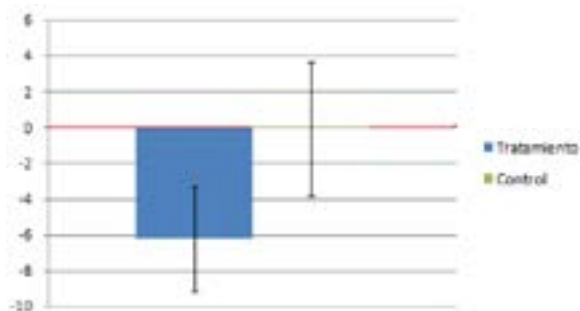
Medias de las diferencias (Post-Pre) (MD ± 1.96 E.E.) registradas por los grupos Tratamiento y Control en los tiempos de reacción durante la tarea Stop-Signal con estímulos emocionales.

- La tarea de stop-signal permite medir la capacidad de inhibir una respuesta que se ve afectada por estímulos emocionales. En dicha prueba se considera el tiempo que tarda en dar una respuesta y el número de errores que comente.

- Los resultados indicaron que el grupo de Atención Plena (tratamiento), incrementó significativamente el tiempo que tardaba en responder ante un estímulo que era afectado por condiciones emocionales.

- Al mismo tiempo, el grupo de tratamiento, a diferencia del grupo control, después de recibido el mismo, disminuyó los errores cometidos en dicha tarea.

### ERRORES STOP (TAREA EMOCIONAL)



Medias de las diferencias (Post-Pre) (MD  $\pm$  1.96 E.E.) registradas por los grupos Tratamiento y Control en la cantidad de errores Stop durante la tarea Stop-Signal con estímulos emocionales

- Lo anterior indica que las respuestas del grupo de tratamiento fueron menos impulsivas y hubo un mayor control de las respuestas automáticas en su comportamiento.

miento, especialmente el que es provocado por las emociones desagradables o impulsivas.

## OTRAS APLICACIONES

**A. Disminución de la violencia:** Con esta metodología es posible disminuir la impulsividad y la violencia reactiva a través de programas de intervención basados en evidencia, con respaldo de pruebas científicas internacionales.

**B. Educación:** Con esta metodología hemos realizado adaptaciones y desarrollamos los libros de habilidades emocionales para alumnos de primaria y secundaria para editoriales como UNOi - Santillana.

**C. Disminución de estrés:** Existen protocolos que utilizan la atención plena para disminuir estrés y los efectos del “burnout” o síndrome de desgaste profesional<sup>32</sup>.

**D. Adicciones:** Los programas que utilizan la metodología de “Terapia Cognitiva Conductual basada en Mindfulness” han logrado disminuir los periodos de recaídas en personas con conductas adictivas.

**E. Disminución de conductas de riesgo:** Con el desarrollo de la auto-regulación se ha demostrado que disminuye la propensión a conductas de riesgo como la violencia, las adicciones, la con-

ducta sexual de riesgo, entre otras<sup>33</sup>.

## ¿QUÉ ALCANCE TIENE?

- Es posible reducir la violencia reactiva generada por los jóvenes y además contar con métodos científicos para demostrar el cambio.
- Es posible contar con políticas públicas, eficaces, costo-eficientes y basadas en evidencia en materia de prevención adecuadas para América Latina.
- Más allá del tema de prevención, la aplicación de marcadores biológicos, específicamente de neurociencia, es una herramienta eficaz para demostrar el impacto relacionado con la educación, las emociones y la auto regulación, entre otras habilidades centrales en las políticas públicas de desarrollo.

32 Marcial (2017); Aranda Auserón et al., (2017)

33 Terry (2011)

## REFERENCIAS

- Aranda, A. G.; Elcuaz, V. R.; Fuentes, G. C.; Güeto, R. V.; Pascual, P. P. Y Murieta García, G. E. (2017). Evaluación de la efectividad de un programa de mindfulness y autocompasión para reducir el estrés y prevenir el burnout en profesionales sanitarios de atención primaria. Vol. 50 (3) 137-202. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.03.009>
- Azaola, e. (2015). Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México. unicef México. recuperado de [https://www.UNICEF.ORG/MEXICO/SPANISH/DIAGNOSTICO\\_ADOLESCENTES\\_WEB.PDF](https://www.UNICEF.ORG/MEXICO/SPANISH/DIAGNOSTICO_ADOLESCENTES_WEB.PDF) BANCO MUNDIAL (2012). La violencia juvenil en México: Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales. 71335. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/277681468155375869/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>
- BANCO MUNDIAL (Marzo 05, 2013). Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia. Banco Mundial. Recuperado de [comundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence](http://comundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence)
- Bandura, Albert (1991) Social Cognitive Theory of Self-Regulation. *Organizational Behavior and Human Processes* 50, 248-287 (1991).
- Blair, J., Mitchell, D., & Blair, K. (2005). *The psychopath: Emotion and the brain*.
- Bornscheuer, U. T., Huisman, G. W., Kazlauskas, R. J., Lutz, S., Moore, J. C., & Robins, K. (2012). Engineering the third wave of biocatalysis. *Nature*, 485(7397), 185.
- Brown, K. W., & Ryan, R. M. (2003). The benefits of being present: mindfulness and its role in psychological well-being. *Journal of personality and social psychology*, 84(4), 822.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (2015). Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015: Resultados/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, c2016. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825080792.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825080792.pdf)
- Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica. (2017). Con datos del la Encuesta para Jóvenes en Reclusión en Jalisco elaboración CEDAT A.C. Disponible en <http://www.mentte.org/>
- Chambers, R., Lo, B. C. Y., & Allen, N. B. (2008). The impact of intensive mindfulness training on attentional control, cognitive style, and affect. *Cognitive therapy and research*, 32(3), 303-322.
- Davidson, R. J., Kabat-Zinn, J., Schumacher, J., Rosenkranz, M., Muller, D., Santorelli, S. F., ... & Sheridan, J. F. (2003). Alterations in brain and immune function produced by mindfulness meditation. *Psychosomatic medicine*, 65(4), 564-570.
- Flinton, C.A. (1998). The effects of meditation techniques on anxiety and locus of control in juvenile delinquents. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 59, 0871.
- Giancola, P. R., Martin, C. S., Tarter, R. E., Pelham, W. E., & Moss, H. B. (1996). Executive cognitive functioning and aggressive behavior in preadolescent boys at high risk for substance abuse/dependence. *Journal of studies on alcohol*, 57(4), 352-359.
- Himelstein, S., Hastings, A., Shapiro, S., & Heery, M. (2012). Mindfulness training for self-regulation and stress with incarcerated youth: A pilot study. *Probation Journal*, 59, 151-165.
- INEGI (2016). Población reclusa y adolescentes infractores. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/poblacion>
- Leiberg, S., Klimecki, O., & Singer, T. (2011). Short-term compassion training increases prosocial behavior in a newly developed prosocial game. *PLoS one*, 6(3), e17798.
- Leonard, N. R., Jha, A. P., Casarjian, B., Goolsarran, M., Garcia, C., Cleland, C. M., ... & Massey, Z. (2013). Mindfulness training improves attentional task performance in incarcerated youth: a group randomized controlled intervention trial. *Frontiers in psychology*, 4, 792.
- Locke, R (febrero de 2018). Conferencia Magistral: Modelo de Disuasión Focalizada (Focused Deterrence). En USAID (convocante).
- 1a Cumbre Internacional de Seguridad Ciudadana: Tijuana 2018. Congreso llevado a cabo en Tijuana, México.
- Marcial, A. R. (2017). Diseño y eficacia de un programa de entrenamiento en mindfulness y compasión basado en prácticas breves integradas (m-pbi) (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (2010). Índice de Seguridad Ciudadana y Violencia. Recuperado de [https://www.mexicoevalua.org/wpcontent/uploads/2016/05/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](https://www.mexicoevalua.org/wpcontent/uploads/2016/05/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf)
- Miura, H., & Fuchigami, Y. (2017). Impaired executive function in 14- to 16-year-old boys with conduct disorder is related to recidivism: A
- Ramírez, J. (2007). Televisión y violencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (2), 327-349
- Rodríguez, González & Herrera 2006. Particularidades neuropsicológicas de adolescentes con conductas desviadas. *Psicología Científica*, extraído el 2 de noviembre de 2015 de: [https://aborges.webs.ull.es/adolescentes\\_ctas\\_desviadas\\_exposf.pdf](https://aborges.webs.ull.es/adolescentes_ctas_desviadas_exposf.pdf)
- Terrie E. Moffitt, Louise Arseneault, et al. (2011). A gradient of childhood self-control predicts health, wealth and public safety. [www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1010076108](http://www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1010076108)
- Séguin, J. R., Sylvers, P., & Lilienfeld, S.O. (2007). The neuropsychology of violence. In D. J. Flannery, A. T. Vazsonyi, & I.D. Waldman (Eds.), *The Cambridge handbook of violent behavior and aggression* (pp.187-214). New York, NY: Cambridge Univ Press.
- Trujillo, Pineda & Puerta 2007. Alteraciones cognitivas en adolescentes infractores con trastorno disocial de diversos niveles de gravedad. *Psicología Conductual*, 15 (2), 297-319.